



Consejo General del Poder Judicial  
E-2016051118



21/09/2016 09:44



**EXCMO. SR. PRESIDENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

EXCMO. SR:

Como sin duda conoce el CGPJ, la situación de los Jueces en Turquía tras el golpe de Estado del pasado mes de julio, ha suscitado una profunda preocupación en todos los ámbitos de la comunidad jurídica.

El transcurso del tiempo ha puesto de manifiesto una realidad: la detención y cese de un número elevadísimo de Jueces y Fiscales que no se compadece con el respeto imprescindible hacia la independencia judicial que debe caracterizar –por esencia- a un Estado democrático. Asimismo, hemos podido confirmar que se ha disuelto la asociación de Jueces turcos que formaba parte de la Unión Internacional de Magistrados. A través del Informe que nos ha sido remitido por el Presidente de la Asociación Europea de Magistrados, al propio tiempo Vicepresidente Primero de la UIM, la situación alcanzada puede considerarse “catastrófica”.

Hemos sabido también que en una próxima reunión de la Red Europea de Consejos de la Magistratura se abordará la situación creada por el Consejo Judicial turco. Con tal motivo, y haciéndonos eco del informe anteriormente

citado, el Comité Ejecutivo de la Asociación Profesional de la Magistratura, en su sesión del día 15 de septiembre de 2016 , ha acordado ante estas informaciones:

*“Trasladar al Consejo General del Poder Judicial de cara a la próxima reunión de la Red Europea de Consejos de la Magistratura, que a la luz de los datos de los que disponemos, la pertenencia del Consejo judicial turco a la mencionada Red resulta incompatible con la defensa de la independencia judicial, pilar incuestionable en un verdadero Estado democrático”.*

Con nuestra más atenta consideración,

Madrid, 20 de septiembre de 2016.

El Vicepresidente  
de la Asociación Profesional de la Magistratura

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Francisco Monterde Ferrer